Municipio de La Pintada	INFORME DE SUPERVISION A LA CONTRATACIÓN

FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			30/12/2024		
INFORME DE SUPERVISION N°3		DE SEGUIMIENTO PARA PAGO		FINAL	X
PERIODO DESDE EL	1/12/2024	HASTA EL		30/12/2024	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO N° PS-153-2024			FECHA DE SUSCRIPCION: 04/10/2024
OBJETO:PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, PROMOCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL ÁREA URBANA DE DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA PS-153-2024			
CONTRATANTE:	ALCALDIA DE LA PINTADA, ANTIOQUIA		
CONTRATISTA:	NOMBRE		BRANDON STIVEN GIL VARGAS
	NIT O CC		1.000.399.953

VALOR	INICIAL:		$9.860.000	
	ADICIONES	No. 1	N/A	Fecha [dd/mm/aa]
		N° 2	N/A	Fecha [dd/mm/aa]
	VALOR TOTAL:		$9.860.000	
PLAZO:	INICIAL:		2 meses y 27 dias	
	PRORROGAS	No. 1	N/A	Fecha [dd/mm/aa]
		N° 2	N/A	Fecha [dd/mm/aa]
INFORMACION PRESUPUESTAL	No. 00377 del 08 de agostode 2024		No. 677 del 04 de octubre de 2024	
ADICION 1	N/A		N/A	
ADICION 2	N/A		N/A	
POLIZA	N/A		N/A	
POLIZA ADICION	N/A		N/A	

SUPERVISOR	JUAN FERNANDO GALEANO TAPIAS		
FECHA DE INICIO	4/10/2024	FECHA	31/12/2024
FECHA DE TERMINACION LUEGO DE PRORROGA O ADICION EN TIEMPO			N/A

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES- OBJETIVOS DEL CONTRATISTA

POR PARTE DEL CONTRATISTA:		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO (Obligaciones)	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**	**CONCEPTO DEL SUPERVISOR**
1) Brindar apoyo a las autoridades de tránsito en la regulación del tránsito en forma preventiva, educativa y orientadora.	Se brindo apoyo cómo autoridad de tránsito en regulación y sensibilidad en las vías	Se evidencia cumplimiento con el objetivo contractual anexando evidencias fotograficas en los entrenamientos de los diferentes grupos conformados para torneos e intermunipales
2. Realizar mensualmente como mínimo dos (2) Jornadas de sensibilización a los usuarios de los sistemas de transporte en relación con la seguridad al desplazarse y normas de tránsito. Así mismo el contratista se obliga a realizar mínimo dos (2) jornadas de sensibilización en movilidad y seguridad vial a los diferentes actores viales.	Sensibilización y pedagogía,sobre tránsito y seguridad , vial con diferentes actores viales , motociclistas , peatones , conductores, con la ayuda de compañeros del tránsito	Se realizo avance con el objetivo contractual realizando la incripcion de los deportistas
3. Apoyar la realización de operativos que sean programados con las autoridades de tránsito y transporte, en las vías del municipio con el propósito de optimizar la movilidad.	Se apoyo administrativamente operativos acompañado de autoridades , con tránsito y transporte.	Se realizo plan de trabajo para el siguiente mes
4. Apoyar administrativamente en el desarrollo de los actos administrativos de las ordenes de comparendo policivos y tránsito.	se realizo apoyo administrativo en el desarrollo administrativo del desarrollo de comparendos policivos y de tránsito.	se evidencia cumplimiento anexando fotografias

5. Velar por el cumplimiento de las normas de tránsito y del transporte por parte de conductores y peatones en las vías públicas	Se vela por el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte, por parte de los conductores y peatones de las vías.	Se evidencia en las fotografias las actividades realizadas con los diferentes grupos en pro de la actividad fisica
6. Verificar mediante el monitoreo de las vías, los documentos de vehículos y demás requisitos determinados en la Ley, con el propósito de contribuir a la movilidad del municipio.	Se verifica mediante el monitoreo de las vías , los documentos de vehículos y demás requisitos determinados en la ley , con el propósito de contribuir ala movilidad del municipio.	Se evidencia en las fotografias las actividades realizadas con los diferentes grupos en pro de la actividad fisica
7. Orientar a la comunidad sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y del transporte, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos, con el fin de fomentar la cultura vial que garantice el bienestar de la comunidad.	Se orienta a la comunidad sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y del transporte teniendo en cuenta los procedimientos establecidos, con el fin de fomentar la cultura vial que garantice el bienestar de la comunidad.	Se evidencia en las fotografias las actividades realizadas con los diferentes grupos en pro de la actividad fisica
8. Realizar informes técnicos de los diferentes tipos de accidente de tránsito de acuerdo con los lineamientos establecidos por las Normas de Tránsito aplicables, e informarlos a las dependencias responsables del proceso o a las autoridades competentes en los términos que contempla la ley	Se realiza informes técnicos de los diferentes tipos de accidentes de tránsito de acuerdo con los lineamientos establecidos por las normas de tránsito aplicables , e informarlos alas dependencias responsables del proceso o alas autoridades competentes en los términos que contempla la ley .	Se evidencia en las fotografias las actividades realizadas con los diferentes grupos en pro de la actividad fisica
9. Diligenciar informes, por violaciones a las normas de tránsito y transporte que tenga conocimiento ya sea por medio de cámaras o en forma presencial, con el fin de establecer sanciones a las personas que infrinjan la Ley y así mejorar la cultura vial de la ciudad, respetando siempre el debido proceso.	Se realiza informes por violaciones de las normas de transito	Se evidencia en las fotografias las actividades realizadas con los diferentes grupos en pro de la actividad fisica

10. Remitir los vehículos retenidos por violación a las normas de transporte y al código nacional de tránsito a los lugares autorizados, con el fin de dar cumplimiento a las órdenes emitidas por las autoridades competentes y demás disposiciones legales. 1	Se remite vehículos retenidos por violación alas normas de transporte y al código nacional de tránsito alos lugares autorizados, con el fin de dar cumplimiento alas órdenes emitidas por las autoridades competentes y demás disposiciónes legales .	Se evidencia en las fotografias las actividades realizadas con los diferentes grupos en pro de la actividad fisica
11. Revisar los documentos relacionados con el cumplimiento de las normas ambientales de tránsito y transportes, propendiendo por el mejoramiento de la calidad del aire y disminución de los niveles de contaminación ambiental.	Se realiza verificacion en las diferentes vias del municpio	se evidencia cumplimiento anexando su respectiva evidencia fotografica

DESCRIPCIÓN EVIDENCIA ADJUNTA:	
TIPO	NUMERO
Fotos SI (X) NO ( )	
Planillas SI ( ) NO (X)	
Documentos SI ( ) NO ( )	
Pantallazos SI ( ) NO ( )	
Otros SI ( ) NO ( )	Cual?
PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	100,00

3. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	
Valor Inicial	4/10/2024	$ 9.860.000	Valor Ejecutado	Valor Pagado
Pago 1			$ 3.060.000	$ 3.060.000
Pago 2			$ 3.400.000	$ 3.400.000
Pago 3			$ 3.400.000	
Pago 4				
TOTALES			$ 9.860.000	$ 6.460.000

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON LO PAGADO A LA FECHA	65,52

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

Informe de actividades con evidencias, registros fotográficos, registros de atención, actas

- Soporte de pago a la seguridad.
- Factura legal o formato equivalente

Para constancia, se firma en el Municipio de La Pintada a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

JUAN FERNANDO GALEANO TAPIAS
SUPERVISOR